



CONSEJOS DE SEGURIDAD de ZENITH INSURANCE

PODADORAS DE CÉSPED Y CORTADORAS DE MALEZA

- En todo momento siga el manual de operación del fabricante.
- Esté consciente que las herramientas giratorias para cortar pueden lanzar objetos o cortar al operador.
- Use ropa resistente y ajustada, guantes, botas de seguridad, protector facial y protección para los ojos y los oídos.
- Sostenga firmemente la cortadora con las dos manos y manténgala bien agarrada.
- Reemplace las cortadoras dobladas, dañadas, deformes o sin filo.
- Asegúrese que los resortes del acelerador estén desactivados.
- Mantenga a las personas alejadas de las áreas en donde se arrancan y operan las podadoras.
- Verifique que no haya piedras, vidrio, metal o desperdicio en el área.
- Arranque la unidad en tierra firme o en cualquier otra superficie sólida en un área abierta.
- Mantenga buen equilibrio al operar el equipo. No se estire para alcanzar objetos.
- Al transportar la cortadora, asegúrela para evitar que se dañe y se derrame el combustible.
- Ajuste el arnés y la empuñadura de la mano de acuerdo con las posiciones del trabajo.
- Pare el motor antes de bajar la cortadora.
- Use la cortadora solamente al nivel del suelo.
- Apague el motor antes de limpiar las cortadoras que estén tapadas o atascadas.
- Nunca desatienda una unidad que esté encendida.

www.TheZenith.com

La Compañía de Seguros Zenith (Zenith) ayuda a los empleadores a evaluar los riesgos de seguridad a los que se exponen los empleados. Los estudios y los servicios relacionados pueden no indicar estos riesgos y peligros, así tampoco la violación de las prácticas de seguridad. Las inspecciones realizadas por Zenith no garantizan que las instalaciones de la compañía, las operaciones, la maquinaria, los aparatos o el equipo sean seguros o que cumplan con las regulaciones correspondientes. Toda recomendación y servicios relacionados no son, ni deberán ser interpretados como un consejo legal, ni tampoco deberán utilizarse como un sustituto de un asesoramiento legal. La protección del empleado es, en última instancia, la responsabilidad del empleador. La cobertura de la póliza no se supedita a la prestación, eficacia o eficiencia de estos servicios.